



ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO ADMINISTRACION 2021-2024.

En el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día lunes 28 (veintiocho) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal ubicada en calle Juárez número 01, Colonia Centro del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, previa convocatoria girada en tiempo y forma por la autoridad municipal; se da por iniciada la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano** bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACION DE QUORUM
- III. DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESION
- IV. ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO
LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. ABRAHAM SEDANO PEREZ	SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y ECOLOGÍA. SALUBRIDAD E HIGIENE. PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ FONSECA	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ	ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO
LIC. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
LIC. OSCAR RENE VAZQUEZ VELAZQUEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DEL MUNICIPIO
[REDACTED]	CLUB ROTARIO
[REDACTED]	REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES
ING. JESUS RENE LOPEZ RUELAS	DIRECTOR DE SAPAMA
ARQ. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ NUNEZ	SECTOR INDUSTRIAL
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA	SUPLENTE DEL ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO



IV.- ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.

El C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano Lic. José Aurelio Fonseca Olivares.- Realizó la entrega del Plan Parcial de Desarrollo Urbano presentado a la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo por la empresa denominada HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., solicitando que con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco se someta a Consulta Pública por lo cual solicitó al Consejo que se autorice al Secretario General de este Ayuntamiento para que en la sesión ordinaria inmediata que realice el Pleno del Ayuntamiento se haga llegar el proyecto y se solicite someter a consulta pública el mismo, solicitando autorización para que el Secretario General del Ayuntamiento una vez aprobado lo anterior recabe opiniones de los diferentes sectores de la población de este Municipio, realice las publicaciones del proyecto en los estrados de este Municipio y en la página oficial del Ayuntamiento y envíe dicho proyecto a:

- a) A la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- b) A la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
- c) Al Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco para efectos de conocer la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.
- d) Al Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- e) Al Director de Obras Públicas del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- f) Al Subdirector de Urbanismo del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- g) Al Director de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

El Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.- Una vez analizada la propuesta señalaron la necesidad de que el proyecto sea conocido y se reciba opinión de la Agente Municipal de El Maguey, del Consejo Coordinador Industrial Altos Sur A.C., Club Rotarios, Asociación de Ingenieros y Arquitectos y la Asociación de Abogados, todos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, asimismo una vez que fue sometida a consideración del Consejo la propuesta antes señalada se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, menciona que han sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por clausurada la presente reunión de la que para constancia se levanta el acta correspondiente que es firmada por los



que intervinieron y quisieron hacerlo, y siendo las 18:30 (dieciocho horas con treinta minutos) del día lunes 28 (veintiocho) de Noviembre del año 2022 (dos mil veintidós).

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES	
DR. ABRAHAM SEDANO PEREZ	
MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS	
LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ FONSECA	
ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA	
ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ	
LIC. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	
LIC. OSCAR RENE VAZQUEZ VELAZQUEZ	
ING. SALVADOR AGOSTA FLORES	
ING. ANTONIO VAZQUEZ AGUIRRE	
ING. JESUS RENE LOPEZ RUELAS	
ING. ENRIQUE...	
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA	